



Segob: Desaparición de órganos autónomos “va hacia adelante”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Pese al intenso cabildeo que realiza el INAI y sus integrantes, la desaparición de éste y otros 6 órganos autónomos sigue adelante y esos organismos no llegarán al 2025, pues se prevé que la Cámara de Diputados y el Senado decreten su extinción antes de que termine este periodo ordinario de sesiones en diciembre próximo. Durante la reunión que sostuvo con los cuatro integrantes del INAI el pasado miércoles, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, les informó que el proceso “va hacia adelante” y no hay marcha atrás aunque se escucharán sus planteamientos.

“Escuchamos los planteamientos que tienen acerca de ellos. Saben claramente que la reforma sobre los organismos autónomos va hacia adelante, sin embargo, a nosotros nos instruyó la presidenta Claudia Shein-

baum de escucharlos y de tomar en cuenta lo que ellos estaban planteando”, reveló

La titular de la Segob detalló que en la charla, cuya duración fue mayor a una hora, los miembros del INAI plantearon una serie de propuestas e inquietudes, que fueron escuchadas como la posibilidad de activar mesas de diálogo para analizar la ruta de este proceso de eventual desaparición del organismo garante de la transparencia en México.

La funcionaria también dejó en claro que no se tocará a los trabajadores si al final se concreta la desaparición del INAI y serán readscritos a la Secretaría de la Función Pública que será la que se hará cargo eventualmente de las funciones de ese organismo que preside por ahora el comisionado Adrián Alcalá

“Lo que nosotros pensamos es que la mayoría de los trabajadores van a mantener sus derechos, pero llegando a la nueva Secretaría habrá que ver, en el caso de los Comisionados la ley es muy clara”, explicó Ro-

dríguez en referencia a que las plazas de los cuatro comisionados que integran el pleno del INAI si desaparecen.

Eso, dijo, está en la reforma constitucional que está en marcha y la suma de los trabajadores del INAI serán consideraciones que van a tomar la Secretaría de la actual Función Pública y próxima Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal adelantó que será antes de que termine diciembre cuando sea sometido a discusión y votación esta reforma con lo que se prevé la extinción de órganos autónomos antes de comenzar el ejercicio correspondiente al 2025.

Los órganos que desaparecerán son además del INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y sus funciones serían absorbidas por el INEGI).

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) que regula actividades del sector energético también desaparecerá.